

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS 6628, LÍNEA 7 "REFORMA".

Ciudad de México, a dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas en la sala de juntas "Azteca" de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, ubicada en el primer piso de Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; y en los puntos 9.1, 9.4, 9.6 y 9.6.7 de sus Reglas de Operación; se llevó a cabo la **Sesión de Instalación** de su Comité Técnico, para la subcuenta "**Metrobús Reforma**", con la asistencia de los siguientes **integrantes del Comité**: el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús y Presidente del Comité; la Lic. Adriana Vejar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús y Presidente Suplente del Comité; la Lic. Grecia Reyes Cortés, J.U.D. de Quejas de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretaria Suplente del Comité. -----

Con el carácter de invitados asistieron a esta sesión: el Lic. Jean Louis Moreno Casas, Director de Planeación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; el Ing. Cesar Gálvez Hernández, Representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México; el Lic. Alfonso Gorraez Aguilera, representante del Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de Metrobús; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de Metrobús; el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús; el Lic. Alfonso Renato Cortés Zaragoza, J.U.D. de Comisarios "A" de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México; la Lic. Rosa Adriana Hernández Valdéz, representante de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México; y el Ing. José Luis Hernández González, Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnología de Metrobús. -----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos número 6628, y los puntos 9.1 y 9.4 de sus Reglas de Operación, la sesión fue convocada conforme al siguiente **orden del día**: -----

1. Bienvenida.-----
2. Lista de asistencia.-----
3. Declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día.-----
4. Declaración de Instalación del Comité Técnico para la Subcuenta "Metrobús Reforma".-----
5. Autorización para el traspaso a la Subcuenta Especial de los recursos que se capten del Peaje diario del Corredor "Metrobús Reforma".-----
6. Autorización a la Presidencia del Comité Técnico para realizar las acciones de selección de la empresa encargada de prestar el servicio del Sistema de Ayuda a la Operación en el corredor Reforma. -----
7. Autorización a la Presidencia del Comité Técnico para llevar a cabo actos de selección de la empresa que prestará el servicio de Peaje y Control de Acceso en el Corredor "Metrobús Reforma".-----
8. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de "Metrobús", en su carácter de Presidente, dio la **bienvenida** a la Sesión de Instalación para la Subcuenta "Metrobús Reforma".-----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a tomar la **asistencia** al Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el **quórum** requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso 6628 y con el punto 9.4 de sus Reglas de Operación.-----

Como **tercer punto** el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los integrantes del Comité Técnico el **orden del día**, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conjuntamente con la carpeta de la sesión, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos No. 6628 y los puntos 9.1 y 9.2 de sus Reglas de Operación. No habiendo observaciones al respecto, el orden del día fue aprobado de forma unánime.-----

Como **cuarto punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del comité Técnico la declaración de Instalación del Comité Técnico para la Subcuenta "Metrobús Reforma".-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron de manera unánime el siguiente:-----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 01/CT-REFORMA /SI/03-16.- En cumplimiento de lo establecido por las cláusulas Cuarta, inciso H) y Sexta del Contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628; los puntos 7.3, 7.8 y 7.10 de sus Reglas de Operación; y el artículo 80, párrafo tercero de la Ley de Instituciones de Crédito, **se declara instalado el Comité Técnico de este Fideicomiso, para la subcuenta "Metrobús Reforma";** en los términos previstos por el contrato del Fideicomiso e instruye a la Presidencia de este Comité a realizar los trámites correspondientes ante el Fiduciario para la apertura de la subcuenta, la adhesión al fideicomiso de las empresas operadoras del nuevo corredor y para acreditar a los nuevos integrantes del Comité Técnico que correspondan.-----

Como **quinto punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité Técnico el acuerdo propuesto respecto al traspaso a la Subcuenta Especial de los recursos que capte el Peaje diario del Corredor "Metrobús Reforma".-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron de manera unánime el siguiente:-----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 02/CT-REFORMA/SI/03-16.- Con fundamento en lo establecido en las cláusulas tercera, inciso B), cuarta, quinta, sexta y séptima inciso d), del contrato del Fideicomiso no. 6628, **este Comité Técnico autoriza el traspaso de los recursos que capte diariamente la empresa encargada del servicio de peaje y control de acceso en el corredor "Metrobús Reforma" a la subcuenta especial del Fideicomiso 6628;** e instruye al

fiduciario a que realice la administración que le corresponde de conformidad con las cláusulas cuarta y quinta del contrato de fideicomiso 6628, para lo cual, a partir de esta "subcuenta especial" distribuirá los recursos que requiera el corredor "Metrobús Reforma" y los demás corredores del sistema Metrobús, mediante la dispersión que corresponda a las subcuentas de esos corredores, de conformidad con las instrucciones correspondientes; distinguiendo el registro del peaje que reciba diariamente de cada uno de esos corredores, además de que a partir de esta subcuenta especial se realizará la inversión conjunta de los saldos de todos los corredores, a través de los contratos que el fiduciario tenga habilitados para este propósito.--

Como **sexto punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité Técnico, la solicitud de autorización a la Presidencia del Comité Técnico para realizar las acciones pertinentes para la selección de la empresa encargada de prestar el servicio del Sistema de Ayuda a la Operación en el Corredor "Metrobús Reforma".

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron de manera unánime el siguiente:

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 03/CT-REFORMA/SI/03-16.- *Con fundamento en las cláusulas cuarta inciso G), y séptima incisos h) y o) del contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pago, número 6628, y en las reglas de Operación 7.8, 8 y 9.6.5 del citado Fideicomiso, se autoriza al Presidente de este Comité Técnico a realizar las actuaciones tendientes a la selección de la empresa que se encargará de la prestación del servicio del Sistema de Ayuda a la Operación en el corredor "Metrobús Reforma", Línea 7; para con ello dar el debido cumplimiento a las condiciones de operación del servicio de transporte público que se prestará en dicho corredor.*

Como **séptimo punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité Técnico, la solicitud de autorización a la Presidencia del Comité Técnico para llevar a cabo las acciones pertinentes para la selección de la empresa que prestará el servicio de peaje y control de acceso en el corredor "Metrobús Reforma".

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron de manera unánime el siguiente:

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 04/CT-REFORMA/SI/03-16.- *Con fundamento en las cláusulas cuarta inciso C), sexta y séptima incisos h) y o) del contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos, número 6628 y en sus puntos 7.3, 7.8, 7.10 y 8 de sus Reglas de Operación, éste Comité Técnico; autoriza a su Presidente a realizar las acciones tendientes a la selección de la empresa que se encargara de la prestación del servicio de peaje y control de accesos en el corredor "Metrobús Reforma"; para con ello dar debido cumplimiento a las condiciones de operación del nuevo corredor.*

Como **octavo punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité Técnico, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Comité Técnico Subcuenta Metrobús Reforma en el ejercicio 2016.

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron de manera unánime el siguiente:

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 05/CT-REFORMA/SI/03-16.- Con fundamento en lo dispuesto por la cláusula sexta, del contrato Fideicomiso 6628 y por el punto 9.1 de sus Reglas de Operación, este Comité Técnico aprueba el siguiente calendario de sesiones ordinarias con relación a la subcuenta "Metrobús Reforma" para el ejercicio 2016.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 4 DE MAYO
MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO
MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 11:00 horas del día 16 de marzo de 2016; los participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.

PRESIDENTE

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

SECRETARIA SUPLENTE

LIC. GRECIA REYES CORTÉS
J.U.D. DE QUEJAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

ING. CESAR GÁLVEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADA

LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR
DIRECTORA JURÍDICA DE METROBÚS

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE METROBÚS

INVITADO

LIC. JEAN LOUIS MORENO CASAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

LIC. ALFONSO GORRAEZ AGUILERA
BANCO INTERACCIONES, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA

INVITADO

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE METROBÚS

Firmas que corresponden al acta de la Sesión de Instalación 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso 6628,
Línea 7 "Reforma"

INVITADO

LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y SISTEMAS DE METROBÚS

INVITADA

LIC. ROSA ADRIANA HERNÁNDEZ VALDEZ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRALORIAS INTERNAS EN ENTIDADES DE LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

LIC. ALFONSO RENATO CORTÉS ZARAGOZA
J.U.D. DE COMISARIOS "A" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRALORIAS INTERNAS EN ENTIDADES DE LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
GERENTE DE SISTEMAS DE PEAJE Y NUEVAS TECNOLOGÍA DE
METROBÚS

Firmas que corresponden al acta de la Sesión de Instalación 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso 6628,
Línea 7 "Reforma"